

AVANCES EN LA AGENDA ECONOMICA DEL BANCO CENTRAL

Conforme a la misión y visión del Banco Central del Ecuador, bajo el esquema de dolarización, desde finales del año 2001 se puso en marcha la Agenda Económica del BCE que involucra un Plan Estratégico de desarrollo de largo plazo para el Ecuador, fundamentado en cuatro pilares: Crecimiento Económico, Nueva Arquitectura del Sistema Financiero, Productividad y Competitividad, e Inserción del País a la Economía Globalizada.

En este contexto, las ***Agendas de productividad y competitividad e Inserción en el mercado mundial***, realizaron durante el año 2003 una serie estudios y propuestas de política económica en varios temas, con especial énfasis en lo que respecta a estudios sectoriales de competitividad, salvaguardias cambiarias, desgravación arancelaria, tipo de cambio real; entre los más importantes constan: .

- Estudios sectoriales de competitividad para los sectores económicos más relevantes del Ecuador, como por ejemplo: banano, cacao, camarón, café y atún, en colaboración con la Dirección de Investigaciones Económicas y Sucursal Guayaquil.
- Estudio referente a la sostenibilidad del sector externo ecuatoriano, el cual presenta estimaciones, bajo distintos escenarios, del saldo comercial que garantizaría la sostenibilidad externa del Ecuador.
- Determinantes de las tasas de interés en el mercado bancario doméstico, el mismo que concluye que la excesiva liquidez mantenida por los bancos y alta concentración del mercado son los determinantes principales del *spread* de tasas, así como de la rigidez a la baja de las tasas de interés activas. Por el contrario, los gastos operativos, el riesgo país y la carga tributaria de los bancos, son factores menos determinantes.
- Propuesta para la aplicación de un mecanismo integral de compensación para la balanza comercial y del aparato productivo nacional. El mecanismo al que se hace referencia, fue diseñado como una salvaguardia cambiaria o alternativamente como un impuesto diferenciado para las importaciones, el cual permitiría reducir el impacto negativo de la apreciación del tipo de cambio real sobre nuestras exportaciones e industria doméstica.
- La investigación “Desarrollo y viabilidad de la Maquila en el Ecuador”, que se constituyó en una primera aproximación a la industria maquiladora del Ecuador. El documento hace una revisión crítica del marco legal vigente y presenta un análisis estadístico de la industria maquiladora. Se presenta también un breve diagnóstico de las

francas en operación, por tratarse de un régimen especial que está muy vinculado al de la maquila.

- Evaluación del Sistema Andino de Franjas de Precios, encontrando que, para nueve de los doce productos marcadores, el SAFP sí ha sido efectivo ya que ha conseguido realinear los precios de estos productos dentro de las franjas de precios. Estas bandas han tenido un impacto significativo en la reducción de la variabilidad de los precios de los principales productos agrícolas. Además, la aplicación del SAFP no ha provocado una protección arancelaria excesiva a favor de ciertos productos agrícolas.
- Propuesta de desgravación en el Ecuador, enfocándose en la reducción gradual de los niveles de protección efectiva, pues esta variable es la que determina los incentivos para la asignación de recursos en la economía.
- Estudio del tipo de cambio real (TCR), tema que luego de la dolarización oficial de la economía en Ecuador y al haberse reducido el margen de maniobra de la política económica, adquiere gran relevancia ya que esta variable es determinante para describir el grado de competitividad de la economía frente al resto del mundo. Además, uno de los objetivos de la Banca Central es el de evitar desvíos importantes del TCR respecto de su valor de equilibrio, por ello se realizó el estudio Tipo de cambio real de equilibrio: un análisis del caso ecuatoriano, cuyo resultado principal fue que a fines del año 2002, el tipo de cambio real del Ecuador estaba sobrevaluado en 13% con respecto a su nivel de equilibrio.
- El documento Reactivación productiva, Mercado laboral ecuatoriano y propuestas de política económica, el cual realiza un análisis de los costos energéticos, laborales, financieros, impositivos y de telecomunicaciones que enfrentan las empresas en Ecuador, estableciendo una comparación con otros países de la región. Tal análisis permite entender cómo la infraestructura de apoyo a la producción, los servicios básicos y las regulaciones vigentes, son elementos que inciden en la competitividad empresarial y definen el entorno en el cual el sector productivo desarrolla sus actividades.

Todos los documentos mencionados han salido publicados en las series Notas Técnicas y Apuntes de Economía; además, para mayor accesibilidad, están disponibles en la página web del Banco Central del Ecuador.

Por otra parte, se concretaron varios proyectos con instituciones nacionales e internacionales. En este sentido, vale empezar señalando que por convenio suscrito entre el Banco Central del Ecuador (BCE), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el BCE se comprometió a elaborar, de forma periódica, el Boletín de Competitividad. En este documento se presenta el Índice de Competitividad Tendencial (ICT), cuyo objetivo es describir el entorno macroeconómico y competitivo

en el que se desenvuelven las empresas. Hay que destacar que este documento ha sido discutido ampliamente con los sectores empresariales.

Como complemento al mencionado Boletín, desde el primer trimestre del 2003, se empezó a elaborar el Boletín de Indicadores Sectoriales de Productividad y Competitividad. El objetivo de este boletín es presentar indicadores sectoriales del desempeño competitivo, así como de la eficiencia productiva sectorial del país, para 33 sectores económicos¹. Se incluyeron además series históricas de los indicadores de competitividad y productividad, desde el año 1993. Cabe anotar, que la información sobre indicadores de competitividad ha sido incluida en la Información Estadística Mensual.

Dentro de la Agenda de Productividad y Competitividad, se elaboró también un análisis técnico de las *Líneas estratégicas del Plan Nacional de Competitividad*, con el fin de que el Consejo Nacional de Competitividad cuente con instrumentos que le permitan delinear políticas económicas en cada una de sus 6 áreas estratégicas. En este contexto, se concluyeron estudios sobre Indicadores de Competitividad basados en las siguientes variables: apertura comercial, capital humano, acceso al crédito y financiamiento de microempresas, reactivación productiva, entre otros.

Como resultado de un trabajo interinstitucional entre el BCE, el MICIP y CORDES, y bajo el Programa Integrado de Asistencia Técnica de la ONUDI, un equipo de técnicos del BCE participó en la preparación del primer *Boletín de Competitividad Industrial del Ecuador*. Este documento pretende mostrar, sobre la base de un análisis estadístico riguroso y eminentemente técnico, la realidad competitiva del sector industrial ecuatoriano, tanto desde el punto de vista de la posición competitiva de algunos sectores, como de los factores claves que determinan el desempeño industrial.

Otro producto elaborado en 2003 fue un estudio titulado Hechos Estilizados de 31 Sectores Productivos en Ecuador, el cual presenta una visión sectorial de 31 sectores relacionados con la agricultura, manufactura, ganadería y pesca, a fin de evaluar su desempeño económico durante la década de los noventa. Este documento se constituyó en un primer diagnóstico de la situación productiva sectorial del país. A la vez ha sido un insumo para la elaboración de la metodología de los análisis sectoriales desarrollados en la coyuntura de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre Ecuador y Estados Unidos.

En relación con la Agenda de la Nueva Arquitectura Financiera, se han realizado avances en los tres grandes temas que la componen: estabilidad macroeconómica, red de seguridad financiera y; relaciones y funciones institucionales

¹ Corresponden a los 33 sectores que determina la clasificación de las Cuentas Nacionales que elabora el Banco Central del Ecuador.

El primero de los ellos hace referencia al mantenimiento de la estabilidad monetaria, el cual ha tenido como uno de sus pilares el fortalecimiento del sistema de pagos a cargo del Banco Central del Ecuador.

En los aspectos relacionados a la Red de Seguridad Financiera y, en concreto, en lo relativo al *Fondo de Liquidez*, durante el año 2003, el Banco Central del Ecuador, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva del Fondo de Liquidez, desarrolló una plataforma de fortalecimiento operativo y tecnológico que le permitió al Fondo mejorar sustancialmente el tiempo de respuesta de las operaciones del tramo de crédito así como la exactitud del cálculo de los aportes mensuales de las entidades y el control del cumplimiento de las obligaciones del sistema financiero con el fideicomiso. Así mismo, se emprendió un proyecto de investigación sobre los niveles de liquidez e indicadores de alerta temprana para el sistema financiero. De conformidad a lo establecido en la Resolución No. JB-2000-224, este fondo se desempeña como un fideicomiso de inversión administrado por la Corporación Financiera Nacional.

El tema correspondiente a las relaciones y funciones institucionales es sin duda el más complejo de los elementos de la Nueva Arquitectura Financiera. Aunque no existen avances relevantes en áreas como las de Mercado de Valores o el mejoramiento de los sistemas de garantías crediticias, otras áreas como las de Banca Pública y Microfinanzas han tenido avances importantes.

En cuanto a la *reingeniería de la banca pública*, el objetivo es contar con instituciones eficientes que aporten al desarrollo productivo de los sectores menos favorecidos. Para el efecto, se conformó un Comité de Seguimiento del Desempeño de la Banca Pública, mediante Decreto Ejecutivo No. 1631, publicado en el Registro Oficial No. 338 del 19 de mayo de 2004, con el propósito de: (i) diseñar propuestas técnicas de operación y gestión de la banca pública; (ii) mantener un seguimiento permanente del avance y resultados de los programas y actividades dispuestas por el señor Presidente de la República, para las entidades financieras públicas; e, (iii) informar periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de los logros y resultados.

El desarrollo de las *microfinanzas* representa un paso importante para el sostenimiento del financiamiento de largo plazo de los pequeños sectores productivos. El Banco Central presentó, a través de las mesas de diálogo, la propuesta de creación del Fondo Nacional de Microcrédito, publicada posteriormente en el documento “Diálogo nacional y la Nueva Arquitectura Financiera y Microfinanzas”, dentro de la serie Apuntes de Economía. En dichas mesas de diálogo se lograron importantes consensos dentro de una larga serie de temas que recogen en lo fundamental varias propuestas hechas por el Banco Central, como el Sistema de Fondos de Capitalización para la Estabilización y el Desarrollo, y varios otros puntos de la Agenda Nacional planteada por el Banco Central del Ecuador.

En el documento “Crédito hipotecario para vivienda en el Ecuador: la necesidad de un financiamiento a largo plazo” se presentó un diagnóstico de la situación del crédito hipotecario en el Ecuador. Con ello se buscaba determinar los problemas actuales del financiamiento a la vivienda. El documento recoge, entre otros elementos, un análisis del funcionamiento de los instrumentos de crédito existentes para vivienda, como son: las cédulas hipotecarias y la titularización de cartera hipotecaria. Se explica el esquema de canalización de recursos para financiamiento de vivienda a largo plazo, partiendo del esquema tradicional de intermediación financiera con el que opera el sistema financiero ecuatoriano, para luego complementarlo con el esquema que incorpora un mercado secundario de hipotecas. Finalmente, se recomienda que para crear dicho mercado de hipotecas, se debe canalizar el crédito del sistema financiero a más largo plazo hacia el sector de la vivienda mediante la utilización de los instrumentos de crédito analizados, de tal manera que por un lado ayuden al financiamiento de vivienda y, por otro, contribuyan a desarrollar el Mercado de Valores

Por último, en lo que tiene que ver con el *Mercado de Valores*, se han mantenido varias reuniones de trabajo con el Intendente de Valores y con el Asesor Legal de la Superintendencia de Compañías, a fin de conformar equipos de trabajo que efectúen acercamientos con los distintos actores del mercado valores (Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, Superintendencia de Bancos, etc.), con el fin de sugerir las reformas necesarias en este mercado para lograr su desarrollo.